



## Aprueban Plan B; omiten cláusula de vida eterna

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y lo particular el Plan B, es decir, el paquete de reformas a diversas leyes en materia electoral que le devolvió el Senado de la República, esto modifica la estructura administrativa como económica, tanto del INE como del Tribunal Electoral.

Al Partido Verde y al Partido del Trabajo que son los aliados de Morena no les gustó nada que el presidente López Obrador haya amagado con vetar la polémica cláusula de vida eterna y exigieron a Morena mantenerse en lo convenido y conservar esa propuesta.

Con esta modificación a la minuta se regresó el documento al Senado de la República para que, a su vez, lo revisen y una vez concluido todo este trámite finalmente se envíe esta reforma al Ejecutivo Federal, lo cual va a ocurrir hasta el siguiente periodo de sesiones que inicia el primero de febrero del 2023, a menos de que se decrete algún periodo extraordinario, así lo explicó el presidente de la Cámara Diputados, Santiago Creel.

<https://drive.google.com/file/d/1PRHSGGhcqGuQgnU2-bW39ttz5Rjy2fba/view>